



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 013/2018-2019

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo establecido en la Disposición Final Segunda del Reglamento General de este Cuerpo Legislativo,

RESUELVE:

Dispensarse de la Observancia del Artículo 135 (Impresión y Distribución) del Reglamento General de la Cámara de Senadores, para el tratamiento del Proyecto de Ley N° 051/2018-2019, Ley de Delimitación del Límite/Tramo Interdepartamental entre Chuquisaca y Santa Cruz Correspondiente a los Treinta (30) Vértices del Límite/Tramo Admitido entre los Municipios de Villa Serrano (Chuquisaca) y Pucara (Santa Cruz).

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA